

**FORMATO No
INFORMACION SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República**

Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES
Representante Legal:
NIT: 899,999,306,8

Periodo Informado
Fecha de suscripción

VIGENCIA 2006

Fecha de Evaluación

30-jun-08

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	Seguridad Inventario: El Instituto no dispone de un espacio suficiente y que cuente con medidas adecuadas para seguridad de los inventarios.	Adecuar bodegas en el CAR	Que el Instituto cuente con el espacio suficiente que garantice la capacidad y seguridad de los inventarios.	1. Contratación de 2 containers que tengan la capacidad y seguridad del bodegaje hasta que se disponga del espacio físico en el CAR	CONTRATO	1	24-oct-07	30-abr-08	27	1	100,00%	27	27,00	27
				2. Adelantar los estudios para la contratación de la construcción y adecuación de bodegas en el CAR.	BODEGA	1	01-ene-08	30-abr-08	17	0,5	50,00%	8,571428571	8,57	17,14286
2	Indicadores para medir impacto del Sistema de Control Interno: No se cuenta con indicadores suficientes para medir el impacto del funcionamiento del Sistema de Control Interno frente a los objetivos misionales, ni se han creado espacios con la participación de todos lo funcionarios del Instituto que permitan retroalimentar a la alta dirección sobre las deficiencias de los controles aplicados	Realizar una revisión de los indicadores institucionales, y modificar o crear aquellos que se considere necesario.	Crear indicadores que midan la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno	1) Realizar una (1) capacitación en indicadores de gestión. 2) Realizar revisión de los indicadores de gestión. 3) Modificar o crear de indicadores institucionales	Documentos	1	11-sep-07	30-mar-08	29	1	100,00%	28,71428571	28,71	28,71429
3	Descripción de metas en el Plan de Acción: Verificada la información reportada en los formatos 4 y 4-A de la Cuenta Fiscal (Planes de Acción u Operativos y Ejecución de los Planes), se puede evidenciar que algunas actividades para desarrollar las metas propuestas en el Plan de Acción no se describen de manera suficientemente clara, debido a que la Entidad hace agrupaciones de las actividades, tal es el caso de las número 10, 34 y 153, entre otras; situación que no permite el respectivo seguimiento de los proyectos que se desarrollaron con dichas actividades, sin embargo informan un cumplimiento del 100 por ciento.	Desagregar los ítems denominados otras actividades	Identificar las cada una de las actividades que componen el Plan de Acción	Corregir formato 4 y 4 A	formatos	1	22-jun-07	31-dic-07	27	1	100,00%	27,42857143	27,43	27,42857
4	Indicadores de Gestión Los indicadores de gestión presentados por el Instituto en el formato No. 6 de la Cuenta Fiscal rendida a la CGR, no presentan el cálculo para medir el grado de cumplimiento de éstos, su descripción no permite medir la economía, eficiencia y eficacia con que fueron administrados los recursos puestos a su disposición, ni el cumplimiento de su misión institucional. Adicionalmente, el análisis que presentan no es concordante con el indicador ni con el cálculo.	Realizar una revisión de los indicadores institucionales, y modificar o crear aquellos que se considere necesario	Crear indicadores que midan la eficiencia eficacia y efectividad del Instituto Colombiano del Deporte	1) Realizar una (1) capacitación en indicadores de gestión. 2) Realizar revisión de los indicadores de gestión. 3) Modificar o crear de indicadores institucionales	Documentos	1	11-sep-07	30-mar-08	29	1	100,00%	28,71428571	28,71	28,71429
5	Requisitos, reconocimiento y pago de mesadas pensionales: Al interior del Instituto no existe un procedimiento que indique los pasos a seguir y la documentación exigida que soporte y acredite el cumplimiento de requisitos para el reconocimiento y pago de las mesadas del programa Glorias del Deporte, por cuanto la Entidad recibe certificaciones de supervivencia escritas por los mismos beneficiarios del programa y no por la autoridad competente. Si bien es cierto, para los casos en que los pagos de mesadas pensionales se realizan por abono en cuenta corriente o de ahorro, la presentación del certificado de supervivencia expedido por autoridad competente podrá ser solicitado por la Entidad, según lo establecido en el parágrafo del artículo 13 de la Ley 962 de 2005, también es cierto que la no exigencia de este requisito puede conllevar a que en	Establecer el procedimiento que indique la documentación y requisitos exigidos para el pago de las mesadas pensionales dentro del Sistema de Gestión de Calidad de Coldeportes	Contar con una herramienta que permita establecer los requerimientos jurídicos, técnicos y administrativos para ingresar y mantenerse en el programa Glorias del	1) conformar un equipo de trabajo para el análisis jurídico, técnico y administrativo.	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,28571429	17,29	17,28571
				2) elaborar de acuerdo con las conclusiones del análisis del grupo de trabajo y teniendo en cuenta la norma de calidad, el procedimiento mediante el cual se va a desarrollar el programa.	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,28571429	17,29	17,28571
				3) presentar el documento para aprobación por el grupo de calidad.	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,28571429	17,29	17,28571

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	algún momento se puedan presentar fraudes por suplantación de los beneficiarios. Las resoluciones expedidas por COLDEPORTES donde se incluyen beneficiarios en el programa Glorias del Deporte no son claras en establecer el momento desde el cual se debe realizar el pago de la mesada y desde cuando el beneficiario cumple con los requisitos para pertenecer al programa.		Deporte	4) una vez aprobado se socializará y pondrá en ejecución	Documentos	1	30-nov-07	30-mar-08	17	1	100,00%	17,28571429	17,29	17,28571
6	Principio de Planeación En la celebración de algunos convenios no se aplicó el principio de planeación que debe regir en la contratación, tal como se evidenció en los convenios Nos. 013 de 2004 y 087 de 2005, los cuales durante su ejecución han presentado diferentes adiciones y prórrogas así: el primero, seis adiciones y tres prórrogas y el segundo, una modificación, cuatro prórrogas y seis adiciones; sin que a la fecha estos proyectos se hayan culminado. Esta misma situación se presentó en el Convenio No. 037 de 2004, el cual fue adicionado en el 50 por ciento del valor inicial.	Verificación de la conveniencia y justificación para la realización de las prórrogas y adiciones de los convenios	Soportar y revisar la conveniencia jurídica, técnica y social de las adiciones y prórrogas tanto misionalmente como en el tema de Impacto Social.	Entregar los documentos soportes de las prórrogas y adiciones	Documentos	1	26-jun-07	06-ago-07	6	1	100,00%	5,857142857	5,86	5,857143
7	Supervisión de convenios Las funciones de supervisión de los convenios no se cumplieron a cabalidad, de acuerdo a lo contemplado en las cláusulas de los mismos, tal es el caso del convenio No. 013 de 2004 en el cual solamente reposan dos informes de supervisión y un informe de los contratos, incumpliendo con lo estipulado en lo referente a la periodicidad con la que se debían presentar los informes. Adicionalmente se evidenció que el primer supervisor, no presentó informe pormenorizado de avance de los proyectos, ni informe de gestión, técnico y financiero debidamente soportado, solamente se realiza un informe descriptivo del convenio, inaplicando la cláusula octava en la que se establece realizar un seguimiento financiero de los recursos asignados al proyecto. Situación similar se presenta en los Convenios Nos. 255 de 2003 y 037 de 2004.	Verificar el cumplimiento de las Funciones del Supervisor, de conformidad con lo estipulado en las obligaciones del convenio y la resolución Interna de Coldeportes.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Supervisión de Convenios conforme a las normas internas y los estipulado en el mismo acuerdo de voluntades	1) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Supervisor del Convenio	Documentos	1	26-jun-07	06-ago-07	6	1	100,00%	5,857142857	5,86	5,857143
				2) Entregar los informes realizados por los supervisores según las obligaciones consignadas en el convenio.	Informe de Gestión	1	26-jun-07	06-ago-07	6	1	100,00%	5,857142857	5,86	5,857143
8	Obligaciones contractuales: En el Convenio No. 13 de 2004 se observó que FONADE no presentó a COLDEPORTES informes financieros trimestrales y mensuales de gestión, incumpliendo de esta forma con la obligación establecida en el numeral i) de la cláusula segunda del convenio; ratificando fallas en la supervisión realizada por el Instituto al no velar por que el objeto y las obligaciones se cumplieran a cabalidad, según lo estipulado en el numeral primero de la cláusula octava del convenio y la Resolución No. 001497 del 25 de noviembre de 2005 expedida por COLDEPORTES. Igual situación se presenta en el convenio No. 255 de 2003	Se tomaran las medidas tendientes a garantizar la custodia de la información por parte de la dependencia responsable, toda vez que se evidenció que no se trataba de incumplimiento del contratista sino de inadecuado archivos de los soportes	Garantizar la unidad, acceso y custodia de todos los soportes del contrato.	Ubicar y entregar los informes realizados por los contratistas en la periodicidad contemplada en el convenio.	Documentos	1	01-jul-07	10-jul-07	1	1	100,00%	1,285714286	1,29	1,285714
9	Normas internas – Liquidación de convenios y contratos: Se observa que durante el año 2006 COLDEPORTES no realizó ninguna gestión para proceder a la liquidación de convenios y contratos suscritos en diferentes vigencias, es el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y convenios Nos. 255 de 2003; 212 y 207 de 2004; 202, 083 y 087 de 2005 y el 043 de 2006, donde no se procedió a su liquidación dentro del término establecido, incumpliendo el numeral 14 del artículo cuarto de la Resolución No. 1497 de 2005 por la cual se establecen reglas para supervisión y liquidación de los contratos y convenios	Establecer un Plan de contingencia que permita abordar con celeridad la liquidación de contratos del Instituto Colombiano del Deporte	Liquidar los Contratos de vigencia pasadas	1) Conformar el Grupo de abogados de la Secretaría General encargados de agilizar y verificar la adecuada liquidación de contratos	Documentos	1	01-sep-07	30-dic-08	69	0,5	50,00%	34,71428571	0,00	0
								(Fecha de Terminación -30 de Junio-Modificado Plazo - Diciembre 30 de 2008)						
							01-sep-07	30-dic-08						

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	supervisión y liquidación de los contratos y/o convenios.			2) Realizar reuniones periódicas a efectos de rendir informe frente al avance de la liquidación de los contratos e inconvenientes suscitados	Informe	1	(Fecha de Terminación -30 de Junio-Modificado Plazo - Diciembre 30 de 2008)		69	0,5	50,00%	34,71428571	0,00	0
10	Apropiación y pagos del Presupuesto Vs. Cuenta Fiscal Se presentan diferencias entre la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera y la consignada en la Cuenta Fiscal rendida a la CGR vigencia 2006, respecto del verdadero valor de los gastos aprobados y pagos realizados, en cuantías de \$90.5 millones y de \$38.6 millones, respectivamente, debido a procedimientos manuales realizados para adaptarse a la nueva metodología de presentación de información en forma electrónica a la Contaduría General de la Nación, los cuales afectaron el cruce de información entre presupuesto y contabilidad,	Revisar Conciliación periódica entre la cuenta de presupuesto y la cuenta fiscal o financiera	Garantizar que la información de la cuenta fiscal corresponda a lo efectivamente ejecutado	Verificación en el cierre trimestral	Documentos	1	10-oct-07	28-feb-08	20	1	100,00%	20,14285714	20,14	20,14286
11	Cuentas por Pagar: Entre los datos tomados del SIIF y los reportes que genera el Sistema Financiero SOA que maneja la Subdirección Administrativa y Financiera, se presentan diferencias en cuanto a la constitución de cuentas por pagar, debido a que no se realizan oportunamente ajustes a los saldos de obligaciones en el sistema SOA y que posteriormente deben ser anuladas.	Revisar periódicamente los compromisos adquiridos correspondan a obligaciones efectivamente causadas	Garantizar que los registros en cuenta por pagar sean oportunos	Verificación en el cierre trimestral	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
12	Constitución Cuentas por Pagar Al cierre de la vigencia fiscal 2006 se constituyó una cuenta por pagar correspondiente a la adición al contrato 188/05 - Comité Olímpico Colombiano por \$312 millones, sin existir soporte para constituirlo por este valor, por cuanto la certificación expedida por el interventor autorizaba el giro del 50 por ciento, es decir \$166 millones, el saldo restante debió llevarse a reserva. Situación que se presentó debido a un error al momento de realizar la causación del contrato, lo cual afecta el saldo final de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia	Verificar que la causación efectivamente corresponda al valor certificado y autorizado para pago	Evitar causaciones por encima de lo autorizado	Verificación en el cierre trimestral	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
13	Seguimiento Cuentas por Pagar Al 31/12/05 se constituyó una cuenta por pagar por \$3.0 millones, correspondiente a la mesada pensional del mes de diciembre de un beneficiario del programa Glorias del Deporte, la cual feneció en la vigencia 2006, el área financiera no pudo establecer las causas de su no pago ni a quien correspondió. Verificada la información en la Coordinación del Sector Competitivo se pudo establecer el nombre del beneficiario de la cuenta por pagar, pero ésta oficina nunca recibió reclamación por el no pago. Por lo que se puede inferir que el pago sí se realizó, pero feneció por falta de seguimiento.	Manejar individualmente las cuentas por pagar de los beneficiarios de los programas Glorias del Deporte y Deportistas apoyados.	Asegurar la plena identificación de las cuentas por pagar	Al momento de la causación individualizar las cuentas por pagar.	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
14	Plan de Compras: El plan de compras de la entidad no obedece a una verdadera planeación de necesidades por parte de las diferentes áreas, tal como se pudo establecer en la revisión de la cuenta fiscal vigencia 2006 rendida a la CGR, donde se programaron compras por \$52.7 millones y al final de la vigencia se ejecutaron \$221.2 millones, sin que se evidencie alguna modificación en los elementos e implementos a adquirir durante el transcurso del año	Actualizar el plan de compras según los nuevos requerimientos.	Que la adquisición de bienes y servicios corresponda a lo efectivamente planeado.	estandarizar un procedimiento para el nuevo requerimiento de bienes y servicios.	Documentos	1	01-ago-07	28-feb-08	30	1	100,00%	30,14285714	30,14	30,14286

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
15	Consolidación Estados Contables – Activo y Patrimonio: Se presenta una diferencia por \$703.9 millones, tanto en el activo como en el patrimonio, entre el Balance General Consolidado y la sumatoria de lo registrado en el Informe de Balance General para Coldeportes nivel central (Aplicativo SOA) y lo reportado en el Consolidado Juntas Seccionales de Deportes. La entidad señala que las diferencias encontradas se debieron a los ajustes realizados en el momento de validar la información en el CHIP de la Contaduría General de la Nación –CGN-.	1) Verificar en la consolidación de las partidas de los estados financieros de Coldeportes y las Juntas Administradoras de Deportes que se incluyan todas las cifras reportadas individualmente.	1) Evitar diferencias entre la información financiera de COLDEPORTES y la presentada a la Contaduría General de la Nación.	1) Reclasificar la cuenta incompatible con el CHIP de la Contaduría General de la Nación	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
16	Consolidación Estados Contables - Ingresos y Gastos Existe diferencia en los Ingresos y Gastos entre lo reportado en el Balance General Consolidado y la sumatoria de lo registrado en el Informe de Balance General para Coldeportes nivel central (Aplicativo SOA) más lo reportado en el Consolidado Juntas Seccionales de Deportes por \$80.0 millones y \$80.6 millones, respectivamente, de acuerdo a lo informado por el Instituto. En cuanto a esta diferencia, la entidad señala que corresponde a la validación de la cuenta 412002, cuota de fiscalización (sin situación de fondos) que fue rechazada por el validador y llevada a la cuenta gastos naturaleza contraria.	1) Efectuar las reclasificaciones correspondientes a la cuota de fiscalización en la información financiera de COLDEPORTES.	1) Presentar cifras iguales en los sistemas de información de la entidad y la cuenta fiscal	2) Utilizar la cuenta compatible con el CHIP de la Contaduría General de la Nación	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
17	Notas a los Estados Contables Las Notas que se adjuntan a los Estados Contables Consolidados de la vigencia 2006, presentados en la Cuenta Fiscal, no se ajustan en su contenido a las normas técnicas que las regulan en el PGCP, puesto que en ellas no se presenta información adicional necesaria de los hechos financieros, económicos y sociales relevantes ni la desagregación de valores contables que permita complementar la información de los Estados Contables.	Elaborar las notas contables a los estados financieros con anotaciones amplias y suficientes que permitan revelar los hechos económicos relevantes con suficiencia	Que las notas a los Estados Contables ilustren más ampliamente la situación patrimonial de la entidad.	Presentar Notas a los Estados Contables que faciliten la lectura de las cifras de los Estados Financieros.	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
18	Partidas Conciliatorias Cuentas Bancarias: Examinadas las Conciliaciones Bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2006, se encontró que existen partidas con más de dos meses de antigüedad sin depurar, que afectan el saldo de la cuenta Bancos y Corporaciones. Es el caso de consignaciones y notas crédito por registrar por \$20.8 millones y notas débito por registrar por \$5.3 millones, que subestiman y sobreestiman, respectivamente, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2006.	Hacer análisis a las conciliaciones bancarias, clasificar tanto notas debito como notas crédito, legalizando y registrando aquellas que se puedan identificar aquellas que superen 180 días deberán ser ajustadas.	Mantener conciliaciones bancarias con el menor número posible de notas debito y crédito.	Analizar mes a mes las conciliaciones bancarias e ir depurando, tanto notas debito como crédito, haciendo los registros contables correspondientes.	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
19	Transferencias entes departamentales: Existe incertidumbre sobre el saldo de la cuenta Transferencias por Cobrar por \$22.547 millones, debido a que el Instituto no cuenta con un mecanismo efectivo que le permita establecer con certeza el valor de las transferencias que los entes departamentales le deben efectuar por concepto del impuesto al consumo de cigarrillos.	Solicitar mediante oficio el envío de la información, realizar llamadas telefónicas y visitas Administrativas de Conciliación	Las cifras presentadas por concepto de transferencia de cigarrillos estén acordes con la realidad financiera	Establecer y registrar los documentos ciertos que soportan la obligación de los Institutos Departamentales de Deporte	Documentos	1	01-oct-07	30-jul-08	43	1	100,00%	43,28571429	0,00	0
20	Causación Transferencias Impuesto al consumo de cigarrillos Se encontraron deficiencias en los registros contables en cuanto a la oportunidad y manejo de la cuenta 141303 Transferencias Corrientes al Gobierno Nacional, debido a que como resultado de la revisión de los libros auxiliares se evidenció que inicialmente se registra el ingreso efectivo de los recursos y posteriormente se efectúa su causación. Al registrar el ingreso efectivo, soportado mediante recibos de caja, se acredita la cuenta 141303, lo que genera saldos negativos, que son contrarios a la naturaleza de la cuenta. Posteriormente estos saldos son ajustados mediante notas de contabilidad, realizando la causación de la cuenta por cobrar de acuerdo al registro del ingreso efectivo.	Cambiar el procedimiento que se viene llevando a cabo registrando inicialmente el derecho a los recursos corrientes de la Nación con la información suministrada por la división de PAC del Tesoro Nacional, enviada mediante oficio electrónico.	Al momento de la llegada de los recursos y registrar el ingreso se causarán contra la cuenta por cobrar inicialmente registrada.	Registrar oportunamente los derechos que se generan con la asignación del PAC y la transferencia correspondiente por parte del Tesoro Nacional.	Documentos	1	01-oct-07	01-jun-08	35	1	100,00%	34,85714286	34,86	34,85714

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
21	Registro anticipos de convenios ejecutados: La cuenta de Avances y Anticipos, a diciembre 31 de 2006, se encuentra sobrestimada en la suma de \$110.435.1 millones correspondientes a convenios ya ejecutados o cuyas obras ya fueron entregadas. Estos convenios se suscribieron principalmente con FONADE para la realización de eventos deportivos que ya se llevaron a cabo, es el caso de los XVII Juegos Nacionales y I Juegos Nacionales Paralímpicos realizados en el año 2004, XV Juegos Bolivarianos del año 2005 y los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe desarrollados entre el 15 y el 30 de julio de 2006.	Adelantar por parte de los Supervisores la documentación correspondientes para efectuar los registros contables de la liquidación de los convenios. Estudiar el tratamiento contable y la posible reclasificación de la cuenta contable a bienes entregados a terceros.	Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	Establecer y registrar los documentos ciertos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales con FONADE	Documentos	1	01-oct-07	30-jun-08	39	0,3	30,00%	11,7	11,70	39
22	Saldos de naturaleza contraria Se presentan saldos negativos a nivel de tercero dentro de la cuenta Anticipo sobre Proyectos Específicos, por \$12.663.1 millones, contrarios a la naturaleza de la cuenta y que, según la entidad se refieren a bienes comprados a través de los convenios e ingresados a los inventarios de Coldeportes, los cuales no han sido aplicados por no tener pleno conocimiento a que convenio corresponde.	Reclasificar las cuentas que presentan esta situación, afectando la cuenta de terceros a la cual pertenece estas operaciones.	Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	Analizar en cada uno de los terceros la afectación con la cuenta anticipos y reclasificar de acuerdo con la liquidación de los convenios	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
23	Casa de las Federaciones Pese a que el bien de propiedad del Instituto denominado Casa de las Federaciones es utilizado por algunas federaciones deportivas, la entidad no expidió acto administrativo de entrega del inmueble, lo cual no permite establecer responsabilidades ni las condiciones del uso y podría generar riegos ante futuras reclamaciones por posesión material del bien.	Definir los mecanismos jurídicos a través de los cuales es establecerá el uso y goce del Bien por parte de las Casas de las Federaciones	Normalizar la situación jurídica de la casa de las federaciones.	Realizar reuniones con los presidentes de las Federaciones para determinar las condiciones del uso del Bien	Documentos	1	16-nov-07	30-jun-08	32	1	50,00%	16,21428571	16,21	32,42857
24	Valorización Junta Administradora de Deportes de Santander De acuerdo a lo expresado en las Notas a los Estados Contables, a 31 de diciembre de 2006 se encuentra registrada una valorización de Edificaciones por \$710.8 millones, correspondiente a la Junta Administradora Seccional de Deportes de Santander, sin embargo, en la Propiedad, Planta y Equipo no se encuentran registrados activos de esta Junta, generando incertidumbre tanto en el saldo de la Propiedad Planta y Equipo, como en los Otros activos (Valorizaciones).	Ajustar los Estados Financieros de la Juntas, especialmente de la de Santander y verificar que en ellos se refleje el verdadero estado patrimonial de dicha Seccional	Presentar cifras acordes con el estado patrimonial de la Entidad	Analizar la situación presentada , documentar la cuenta contable y realizar el registro contable, revisar las notas a los Estados Contables si están acordes con la realidad económica de las Juntas	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
25	Registro Procesos Judiciales No fue posible establecer el valor de las contingencias, resultado de los fallos desfavorables en primera instancia de los procesos judiciales de las Juntas Administradoras Seccionales de Deporte, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta Provisión para Contingencias - Litigios o Demandas por \$ 7.067.8 millones. En el informe de la Secretaría General, existen tres procesos judiciales por \$822.1 millones que se encuentran terminados, pero se presentan registrados en la contabilidad del Instituto, produciendo sobrestimación en la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas. Igualmente, existen registrados en contabilidad 22 procesos por \$1.173,2 sobre los cuales la Secretaría General manifiesta que "revisados nuestros archivos no se encontró estos procesos reportados ni en las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes ni en Coldeportes", generando sobrestimación de la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas.	1) Establecer procesos para que la Secretaria General reporte oportunamente sobre los fallos que se sucedan, al área de contabilidad para que se realicen los ajustes y/o causaciones correspondientes. 2) Realizar los registros y ajustes en las cuentas de orden	1) Revelar la información de todos los hechos que afecten o puedan afectar a futuro el estado patrimonial de la entidad. 2) Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	1) Secretaria General debe reportar a Contabilidad todas las novedades que se presenten en el tema de litigios judiciales en los cuales COLDEPORTES hace parte 2) Analizar la situación presentada , documentar la cuenta contable y realizar el registro contable,	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
					Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	Adicionalmente, no han sido registradas cuatro demandas que estaban en curso durante la vigencia 2006 cuyas pretensiones ascienden a \$361.8 millones, produciendo subestimación en la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas	3) Establecer procesos para que la Secretaria General reporte oportunamente sobre los fallos que se sucedan, al área de contabilidad para que se realicen los ajustes y/o causaciones correspondientes.	3) Revelar la información de todos los hechos que afecten o puedan afectar a futuro el estado patrimonial de la entidad.	3) Secretaria General debe reportar a Contabilidad todas las novedades que se presenten en el tema de litigios judiciales en los cuales COLDEPORTES hace parte	Documentos	1	01-oct-07	28-feb-08	21	1	100,00%	21,42857143	21,43	21,42857
26	Procesos Judiciales Cuenta Fiscal vs. Contabilidad Existen diferencias por un total de \$448 millones entre los valores registrados en contabilidad en la cuenta Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas y lo reportado en la Cuenta Fiscal de tres procesos judiciales, generando incertidumbre sobre el valor de los mismos.	Realizar los registros contables y los ajustes necesarios a los Estados Financieros	Presentar cifras acordes con la realidad financiera de la entidad	Documentar la cuenta contable y realizar el registro	Documentos	1	30-abr-07	30-sep-07	22	1	100,00%	21,85714286	21,86	21,85714
27	Comité de Archivo: En cuanto al Comité de Archivo se evidenció que éste no se reúne regularmente, a pesar de ser el organismo encargado de fijar las pautas, principios y políticas necesarias para lograr el adecuado desarrollo de los archivos, al encontrar sólo dos actas de reunión, una del año 1999 y la última de febrero de 2005.	Expedir acto administrativo que establezca las funciones, reglamentación y operación del Comité de Archivo del Instituto Colombiano del Deporte.	Estandarizar el funcionamiento del Comité de Archivo conforme a lo establecido por el Archivo General de la Nación	1) Expedición Acto Administrativo de Comité de Archivo	Documentos	1	30-jul-07	27-ago-07	4	1	100,00%	4	4,00	4
2) Verificación del cumplimiento de las reuniones de Comité de Archivo conforme se disponga en el acto Administrativo del Comité				Documentos	1	01-nov-07	31-dic-07	9	1	100,00%	8,571428571	8,57	8,571429	
28	Tabla de Valoración Documental: No se ha elaborado la tabla de valoración documental, insumo necesario para establecer los documentos de valor histórico del Instituto	1) Actualizar las tablas de retención documental del Instituto Colombiano del Deporte	Establecer los documentos de valor histórico y mantener actualizado y organizado el archivo del Instituto Colombiano del Deporte	1) Actualizar el formato de tabla de retención documental	Documentos	1	30-jul-07	24-ago-07	4	0,8	80,00%	2,857142857	2,86	3,571429
		2) Expedir Acto Administrativo aprobando las tablas de retención Documental		2) Expedir Acto administrativo adoptando las tabla de retención documental	Documentos	1	24-ago-07	31-dic-07	18	1	100,00%	18,42857143	18,43	18,42857
		3) Realizar el levantamiento de las tablas de valoración documental, organización de archivo y mantenimiento del mismo		3) Elaborar y reglamentar el procedimiento para la elaboración de las tablas de retención documental y capacitación a los funcionarios encargados del manejo del archivo de gestión	documentos	1	01-oct-07	30-jun-08	39	1	100,00%	39	39,00	39
VIGENCIA 2005														
1201 (8N)	Programas Glorias del Deporte: No ha sido reglamentado el otorgamiento de estímulos académicos, económicos y de seguridad social para deportistas nacionales destacados en el ámbito nacional o intrenacional; dentro de los cuales se encuentra el Seguro de Vida, Invalidez, Seguridad Social en Salud, Auxilio Funerario; temas que en su manejo están en cabeza del Consejo Directivo de Coldeportes, instancia que no ha establecido directrices para amparar a los deportistas en esa eventualidades, hoy no atendidas con excepción del auxilio económico.	Elaborar proyecto de Ley que regule y modifique los artículos 36 y 45 de la Ley 181 de 1995, y establezca los responsables misionales para la cobertura de los estímulos.	Garantizar el procedimiento para el otorgamiento de los incentivos a que tienen derecho los deportistas que obtengan mérito por el desempeño deportivo.	Elaborar, presentar y radicar proyecto de Ley para estudio y aprobación del Congreso	Documentos	1	30-jun-07	12-sep-07	11	1	100,00%	10,57142857	10,57	10,57143
1903 (4N-5N)	Documentos que soportan la ejecución de convenios, frente a la información reportada: Existe alto riesgo de las operaciones que realizan las Federaciones, ligas para desarrollar el objetivo misional de Coldeportes, al no efectuarse visita de campo a las ejecuciones, que permitan validar la información reportada y establecer el cumplimiento de los compromisos pactados	El supervisor designado para los convenios suscritos con las federaciones deberá solicitar informes del avance y/o ejecución del convenio para verificar la correcta ejecución de los recursos. Eventualmente se realizara visitas para los casos en que la información reportada no de cuenta de un adecuado cumplimiento del mismo.	El Supervisor designado para los Convenios suscritos con las Federaciones debe verificar la correcta ejecución de los recursos, dejando constancia en las respectivas carpetas y en aquellos eventos en que se evidencien posibles irregularidades efectuar visita par garantizar el adecuado destino de los recursos.	1) Verificar los documentos que soportan la ejecución de los convenios frente a la información reportada	Documentos	1	30-jun-07	31-dic-07	26	1	100,00%	26,28571429	26,29	26,28571
				2) Presentar informe sobre el avance y adecuada ejecución del convenio en los términos establecidos dentro del mismo para el pago	Documentos	1	30-jun-07	31-dic-07	26	1	100,00%	26,28571429	26,29	26,28571

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1202002	Liquidación Juntas Administradoras del Deporte: Los resultados esperados por Coldeportes en cuanto a la liquidación de las Juntas Administradoras de Deportes muestran que a la fecha ninguna Junta a logrado su liquidación definitiva y la mayoría se encuentran en situaciones que tampoco permiten cumplir los requisitos pendientes	Hacer seguimiento a los procesos y actuaciones que efecten la incorporación definitiva de las Juntas	Agilizar los trámites necesarios para suscribir las actas de incorporación de las Juntas	Realizar un registro de las actuaciones adelantadas, tendientes a obtener la incorporación de las Juntas a los Inder	Documentos	1	30-oct-07	30-dic-08	61	0,5	50,00%	30,5	0,00	0
	(Fecha de Terminación -30 de Junio-Modificado Plazo - Diciembre 30 de 2008)													
1604100	Entrega de Bienes a Entes Territoriales: Coldeportes a la fecha no ha culminado el proceso de entrega de los bienes a los Entes Territoriales, reflejados en el Balance en la cuenta otros activos - construcciones en propiedad ajena por valor \$11.352 millones, hecho que genera sobre-estimación en el estado Financiero	Adelantar actuaciones tendientes a la entrega de bienes a los Institutos Departamentales y Municipales y reducir la sobreestimación de los estados financieros	Reflejar Estados Financieros acordes con la realidad de los bienes de propiedad del Instituto Colombiano del Deporte.	Realizar gestiones encaminadas a culminar el proceso de cesión de obras y registro contable.	Documentos	1	30-oct-07	30-jun-08	35	0,98	98,00%	34,16	34,16	34,85714
1701008	Iniciar Proceso de Jurisdicción Coactiva: Se observa incumplimiento en el pago del recaudo por el gravamen de los cigarrillos a cargo de los INDER, se suscribieron acuerdos de pago para sanear esta situación, pero los Inder no han dado cumplimiento a los acuerdos	Iniciar las acciones tendientes al recaudo de los dineros adeudados	Recuperar la cartera por concepto de gravamen de los cigarrillos	Realizar gestiones encaminadas a obtener el recaudo del gravamen que se obtiene por los cigarrillos	Documentos	1	30-oct-07	30-jun-08	35	0,5	50,00%	17,42857143	17,43	34,85714
1804100	Pago de Impuesto Predial: El pago del impuesto predial para la vigencia 2004, solamente fue registrado el de la Casa de Juegos Cartagena por \$6.9 millones y la Casa de las Federaciones por \$1.9 millones por lo tanto, no se dispone de registro contable suficiente para explicar el no pago del impuesto predial que corresponde a la totalidad del inmueble de propiedad de Coldeportes	Agilizar el trámite de cesión del Bien a la Escuela Nacional del Deporte, toda vez que el impuesto adeudado será asumido por la misma	sanear la deuda fiscal a traves de la cesión del inmueble	Suscribir cesión del Inmueble	Documentos	1	30-oct-07	30-jun-08	35	1	100,00%	34,85714286	34,86	34,85714

1137

966,1457143

822,9314286

893,8571

Puntaje Base Evaluación de Cumplimiento

Puntaje Base Evaluación de Avance

PBEC = 894

PBEA = 1137

Cumplimiento del Plan

CPM = POMVi/PBEC 92,07%

Avance del Plan de Mejoramiento

AP= POMi/PBEA 84,97%